

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con seis minutos del día veintiocho de octubre de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA
SERGIO AYALA JASSO	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los Integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión.

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:--

**ACUERDO-01/COPESEP/281010.-** En vigilancia al cumplimiento del ACUERDO-02/COPESEP/300910 y con base en lo informado mediante memorándum IEE/USEP-1598/10, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional que el Personal al que se haga referencia en los Formatos de Contratación se considere como de nuevo ingreso para los efectos de informar a esta Comisión Permanente de su recontractación.-----

**ACUERDO-02/COPESEP/281010.-** En supervisión al cumplimiento del ACUERDO-03/COPESEP/300910 y en seguimiento a lo expuesto mediante memorándum IEE/USEP-1574/10, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el dar por vista la propuesta de "Calendario de Capacitación 2010 en su Fase Profesional" remitido mediante el memorándum referido.-----

**ACUERDO-03/COPESEP/281010.-** En vigilancia al cumplimiento del ACUERDO-07/COPESEP/300910 y en relación con la memoranda IEE/USEP-1597/10 e IEE/USEP-1617/10, los integrantes de este Órgano Auxiliar consideraron incompleta y no acorde a lo solicitado la información expuesta en los instrumentos antes mencionados, por lo que aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional precise la información solicitada acorde a lo expuesto en el mencionado Acuerdo y en la presente Sesión, lo anterior para ser remitido a más tardar el día doce de noviembre del presente año.-----

**ACUERDO-04/COPESEP/281010.-** Con base en el cumplimiento al ACUERDO-11/COPESEP/300910 y la memoranda IEE/SG-2908/10, IEE/SG-2909/10, IEE/SG-2910/10 y IEE/SG-2911/10 y la FE DE ERRATAS RELATIVA AL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CG/AC-008/09 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, lo anterior remitido a esta Comisión Permanente mediante el memorándum IEE/SG-2987/10 por parte de la Secretaria General de este Organismo, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el sugerirle al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional tome las medidas pertinentes en lo que a la Unidad Administrativa a su cargo compete.-----

**ACUERDO-05/COPESEP/281010.-** En relación con el memorándum IEE/COI/433/10, remitido al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional por parte de la Contraloría Interna de este Organismo Electoral, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad Administrativa en trato remita el anexo mencionado en el memorándum en comento y en ese sentido se informe a este Cuerpo Colegiado una vez que hayan sido solventadas todas las observaciones determinadas en el informe anexo en referencia, lo anterior para ser remitido a más tardar el día ocho de noviembre del año en curso.-----

**ACUERDO-06/COPESEP/281010.-** En seguimiento al ACUERDO-03/COPESEP/210710 y a lo informado mediante memorándum IEE/USEP-1397/10, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional un informe del estado que guarda el “PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACIÓN PARA EL PERSONAL EVENTUAL ADSCRITO A LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS AL TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2010” , lo anterior para ser remitido a más tardar el día ocho de noviembre del presente año.-----

**ACUERDO-07/COPESEP/281010.-** En seguimiento al cumplimiento del ACUERDO-11/COPESEP/280410 y con relación al memorándum IEE/USEP-803/10 referente al “INFORME SOBRE LOS ASCENSOS Y LAS PROMOCIONES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO”, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional que cada vez que se presente uno de estos movimientos de Personal, oportunamente se le de vista a esta Comisión Permanente.-----

**ACUERDO-08/COPESEP/281010.-** En seguimiento a los Acuerdos 06/COPESEP/290107, 03/COPESEP/260207 y 05/COPESEP/230307, referentes a los beneficios para el Personal de este Organismo mediante convenios celebrados por este Instituto, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional renueve, amplíe y difunda los convenios en comento con la finalidad de que el Personal se encuentre en posibilidad de hacer uso de los mismos.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día veintiocho de octubre de dos mil diez.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**